**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-039/11**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

Que la materia Resolución de Problemas y Algoritmos se dicta en ambos cuatrimestres para alumnos de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación, con la intención de reducir la deserción y mejorar las oportunidades de los alumnos de primer año de realizar su carrera en los tiempos previstos; y

**CONSIDERANDO :**

Que resulta indispensable la designación de un Asistente para la asignatura mencionada;

Que el Lic. Walter Grandinetti reúne antecedentes necesarios para cumplir con funciones de asistente en Resolución de Problemas y Algoritmos;

Que a través de la resolución R-1768/10 se crearon los cargos para cubrir termporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2011;

**POR ELLO**,

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2010 por unanimidad

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Mg Walter Marcelo GRANDINETTI** (Leg. 9778)como Asistente de docencia con dedicación simple, en el Area: I, Disciplina: Programación, Asignatura **“Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cod. 5793))**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 21 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2011.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fon-dos emergentes de la resolución R-1768/10.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finan

zas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------